

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2 – Fecha 02/02/2021 1 de 5

**Consejo de Artes Plásticas**  
**Acta N° 2. Sesión 2 Ordinaria**

FECHA: 02 de febrero de 2021

HORA: 8:00 a.m. a 10:00 a.m

LUGAR: Google Meet.

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaría Técnica	Instituto Distrital de las Artes	Catalina Rodríguez
Instituciones de Educación Superior o centros de estudio	Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD	Raúl Alejandro Martínez Espinosa
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	Alejandro Espinosa Díaz
Profesionales de circulación	N/A	Carlos Arturo Poloche
Representante de Espacios independientes y autogestionados	N/A	Guillermo Vanegas
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	Yesid Ramírez
Representante de artistas de las Artes Plásticas	Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio	Luis Guillermo Valero
Representante por las galerías de arte	N/A	Elvira Moreno
Representante de Investigación en Artes Plásticas y Visuales	N/A	Alejandra Amézquita
Responsable de programación de Artes Plásticas	Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA	Elena Salazar

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Mesa de graffiti de mujeres	María Fernanda Otálora
Gerencia de Artes Plásticas-Idartes	Rubiela Pilar Luengas Contreras
Gerencia de Artes Plásticas-Idartes	Diego Andrés Camargo
Gerencia de Artes Plásticas-Idartes	Ana María Reyes Hernández

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales): **10**

**N° de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales): **10**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2 – Fecha 02/02/2021 2 de 5

**Porcentaje (%) de Asistencia: 100 %**

## I. ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Comisión de revisión y aprobación del acta.
3. Avances Asamblea General de Artes Plásticas: temas, metodología y convocatoria.
4. Proceso de elección atípica.
5. Presentación informe comité de veeduría PDE.
6. Proposiciones y varios.

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación de quórum

Una vez verificado el quórum, se da inicio a la sesión.

### 2. Comisión de revisión y aprobación del acta

Alejandro Espinosa y Elena Salazar, quedan designados para revisar y aprobar el contenido del acta de la sesión.

### 3. Avances Asamblea General de Artes Plásticas: temas, metodología y convocatoria

Ana María Reyes informa que la semana anterior se realizó una mesa de trabajo para definir los temas a tratar en la Asamblea Distrital de Artes Plásticas, que se llevará a cabo el 5 de marzo de 2021. Los temas propuestos fueron los siguientes:

Tema 1: Fortalecimiento a las acciones de fomento de las artes plásticas y visuales, y nuevas estrategias de apoyo a los proyectos artísticos de la ciudad.

Tema 2: Relacionamiento institucional con el sector, y la posibilidad de acceder a los recursos que estos tienen destinados en dirección al arte.

Alejandro Espinosa aclara que estos fueron los dos planteados en la mesa de trabajo, y la idea es escuchar los aportes de los demás consejeros. Guillermo Vanegas opina sobre la sugerencia de vetar a la Cámara de Comercio de Bogotá, afirmando que está de acuerdo con la posibilidad de romper los vínculos que se puedan tener con esta entidad, dado el enfoque que tiene la misma. Solicita que desde la secretaría técnica se brinde información sobre la manera en la que se ha consolidado la alianza con la CCB, y pregunta ¿Qué supone el Distrito que genera la Cámara de Comercio en beneficio de la población artística, y cuáles de esos objetivos se han cumplido?

Al respecto, Luis Guillermo Valero lee ante el comité el documento en el que compartió vía correo electrónico sus opiniones y aportes en referencia a las preguntas y los temas propuestos para la Asamblea General de Artes Plásticas (dicho documento se adjunta a la presente acta).

Elvira Moreno manifiesta que, en su opinión, la decisión de vetar a la Cámara de Comercio de Bogotá no es acertada, ya que dicha entidad está enfocada en apoyar a las galerías, y estas promocionan a los artistas, siendo esta una forma indirecta de ayudar al sector artístico. También es muy importante

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2 – Fecha 02/02/2021 3 de 5

mantener dicha relación, en el sentido de que esta entidad lleva catorce o quince años a través de ARTBO. La visibilidad que le da ARTBO a los artistas en Colombia es internacional, y no hay otra empresa que pueda dar dicha visibilidad y aporte enriquecedor al arte en Colombia. Hace unos diez o doce años, era un mercado totalmente local. Solamente se compraba arte colombiano, y de igual manera, no se conocía en el exterior a los artistas en la forma en que se conocen hoy. Afirma que la debilidad del sector es que hay muchos artistas y muy pocas galerías y museos. La gestión entre galerías y artistas es un trabajo en equipo.

Raúl Martínez considera que el impulso que ha dado ARTBO al ejercicio del arte es muy importante y no se puede desconocer, así como el trabajo que hacen las galerías y los galeristas para la circulación del arte. Señala también que se lleva más de un año en la discusión sobre los artistas, sin embargo, las artes plásticas y visuales incluyen prácticas mucho más amplias que la pintura y la escultura. Así, no es correcto destinar recursos únicamente a un sector tan específico como la pintura y la escultura, deben incluirse todas las prácticas artísticas que existen en esta área. Suscribe lo que dice Elvira en relación con las ferias de arte y las galerías.

Guillermo Vanegas manifiesta que está en contra de tener a ARTBO dentro de las acciones que se realicen desde la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales, e incluso en el PDE. Considera que dentro del ecosistema de las artes, apoyar a los productores de contenido y desarrolladores de obra, ya está generando un estímulo que va a redundar en beneficio de la ciudad. En ese sentido, generar un vínculo con ARTBO para distribución de recursos y realización de actividades, desde su perspectiva plantea una doble financiación a esa entidad.

Elena Salazar afirma que está de acuerdo con lo dicho por Elvira Moreno y Raúl Martínez. El CDAPV requiere una visión amplia frente a los entes que aportan al crecimiento y desarrollo de las artes. Frente a un veto a una entidad que participa de estos procesos –igual que todos pueden participar-, no funciona. No se debería vetar a un ente que participa tanto de las actividades de contratación como de concursos como el de apoyos concertados. Así mismo, debe reconocerse el trabajo que ha venido realizando ARTBO a lo largo de los años, antes de que llegara la persona que hoy lo maneja.

Catalina Rodríguez explica la relación de la Alcaldía Mayor de Bogotá con la Cámara de Comercio de Bogotá, la cual ha sido a través del Programa Distrital de Apoyos Concertados. Han sido ganadores con el proyecto ARTBO fin de semana en los últimos años. En 2020 se hizo el experimento de la Ferias Locales de Artes Plásticas, en el marco del proyecto ARTBO fin de semana virtual. No hay ninguna intención o proyecto para hacer alianzas directamente con ARTBO, entregándoles recursos a ellos.

Alejandro Espinosa solicita que se retome la discusión sobre los dos puntos propuestos a tratar en la Asamblea. Así, los consejeros presentes manifiestan que están de acuerdo con dichos puntos. Ana María Reyes informa que se realizará una encuesta, la cual se enviará a las bases de datos de la GAP, y así tener antes de la sesión un panorama de preguntas y respuestas relacionadas con estos temas.

Luis Guillermo Valero propone que las preguntas se envíen a las bases de datos de personas interesadas, contemplando la posibilidad de que estas personas respondan en un tiempo prudencial, y además, la información recibida se sistematice para mostrar las tendencias en las respuestas, y a partir de ahí, trabajar con ellas en la Asamblea. Los consejeros presentes están de acuerdo con esta propuesta. Catalina Rodríguez propone que el plazo para contestar sea el 15 de febrero, y se aprueba dicha propuesta. Se enviará el correo a las bases de datos el 03 de febrero de 2021.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2 – Fecha 02/02/2021 4 de 5

Ana María Reyes proyecta la pieza de divulgación de la asamblea. Raúl Martínez sugiere que se ajuste el nombre “Asamblea General de Artes Plásticas”, por “Asamblea General de Artes Plásticas y Visuales”. Se aprueba la realización del ajuste (se adjunta a la presente acta la pieza ajustada). Los consejeros apoyarán en la divulgación de esta actividad.

Por otro lado, Raúl Martínez enviará un informe de la gestión del CDAPV, de lo realizado en el mes de enero de 2021. Por su parte, la secretaría técnica enviará el informe de gestión del CDAPV correspondiente al año 2020.

#### **4. Proceso de elección atípica**

Ana María Reyes informa que la semana anterior se envió un documento con todos los requisitos para el proceso de elección atípica de las vacantes del CDAPV. Se comparte ante los asistentes dicho documento, y se aprueba. Catalina Rodríguez solicita que cada consejero desde su sector aporte datos de contacto de instituciones o personas a las que se podría enviar la invitación a participar en el proceso de elección atípica. Se enviará la invitación el 03 de febrero de 2021.

#### **5. Presentación informe comité de veeduría PDE.**

Guillermo Vanegas propone la creación de un comité ad-hoc de veeduría al PDE. Catalina Rodríguez informa que el CDAPV en su reglamento tiene la posibilidad de crear mesas de trabajo, propone entonces la creación de una mesa de trabajo para poder avanzar en esta tarea.

Pilar Luengas manifiesta estar en desacuerdo con el hecho de que la GAP participe en el equipo veedor, ya que estaría siendo “arte y parte”, dado que es el área que participa en la construcción del portafolio y la concertación con el sector.

Finalmente se aprueba la propuesta de crear la mesa de trabajo de veeduría al PDE. Catalina Rodríguez aclara que la participación de la GAP en esta mesa, consistiría en aportar elementos para que los integrantes de la mesa puedan hacer el trabajo de veeduría. La mesa estará encabezada por Guillermo Vanegas (quien convocará a las sesiones de trabajo), Elena Salazar, Catalina Rodríguez, Luis Guillermo Valero y Alejandro Espinosa.

Luis Guillermo Valero afirma que han estado solicitando los datos de los ganadores del PDE durante los últimos diez años, incluyendo los jurados. Sin embargo, no se han entregado los datos solicitados. Catalina Rodríguez y Elena Salazar informan que si se solicita dicha información vía derecho de petición, las entidades involucradas están en el deber de proporcionarla. Así mismo, esta información se encuentra publicada íntegramente en la página del PDE.

#### **6. Proposiciones y varios.**

Luis Guillermo Valero consulta si hay la posibilidad de que a los consejeros se les entregue un computador portátil para estar más cómodos en la virtualidad. Pilar Luengas aclara que los recursos para el CDAPV provienen de la SCR. En este sentido, habría que esperar los lineamientos de dicha entidad con respecto al presupuesto de este año, y para qué rubros están orientados.

Luis Guillermo solicita información sobre los recursos que se entregarían a partir de lo establecido en el Decreto 561 de 2020. Ana María Reyes informa que se hizo la consulta a la SCR sobre estos recursos, pero aún no se ha recibido respuesta. Tan pronto se reciba la información, se enviará a los consejeros vía correo electrónico.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2 – Fecha 02/02/2021 5 de 5

**Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día: 100%**

### III. CONVOCATORIA

Se acuerda que se enviará la convocatoria a la siguiente reunión por correo electrónico. Se define la siguiente sesión para el 02 de marzo de 2021.

### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (Sí - NO)
-	-	-	-

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar encuesta sobre temas a tratar en la Asamblea Distrital de Artes Plásticas y Visuales	Secretaría técnica
Enviar a las bases de datos la invitación a participar en el proceso de elección atípica	Secretaría técnica
Convocar la mesa de trabajo de veeduría al PDE	Guillermo Vanegas
Enviar informe de la gestión del CDAPV, de lo realizado en el mes de enero de 2021 y en 2020.	Raúl Martínez
Enviar el informe de gestión del CDAPV correspondiente al año 2020	Secretaría Técnica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Artes Plásticas la presente acta se firma por:*

\_\_\_\_\_  
**ALEJANDRO ESPINOSA**  
*Presidente del Consejo de Artes Plásticas y Visuales*

\_\_\_\_\_  
**CATALINA RODRÍGUEZ**  
*Secretaría Técnica*

*Revisó: Alejandro Espinosa. Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales*

*Raúl Alejandro Martínez – Presidente del Consejo de Artes Plásticas y Visuales*

*Ana María Reyes – Contratista – Gerencia de Artes Plásticas - Idartes*

*Proyectó: Diego Andrés Camargo Román – Auxiliar Administrativo, Gerencia de Artes Plásticas*